



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de febrero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Un turno de oficio para las víctimas de trata en Sevilla

EL PAIS

Asistencia legal gratuita para las prostitutas que denuncien a sus proxenetas
CANAL SUR

La Abogacía de Valencia impulsa la mediación

NEGOCIO

El Colegio de Abogados de Melilla ve un “disparate” que no se pague asistencia a
marroquíes con procesos de devolución

EUROPA PRESS

El Colegio de Málaga organiza un curso para analizar la reforma procesal
DIFUSIÓN JURÍDICA



Un turno de oficio para las víctimas de trata en Sevilla

J. M.-A., Sevilla

"Intentaremos que las víctimas confíen en la justicia y no retiren la denuncia". La abogada Amparo Díaz resalta el mayor reto del primer turno de oficio especializado para las víctimas de las redes de explotación sexual, que dirige desde el mes pasado en Sevilla para que los letrados mejoren la atención a estas mujeres. El servicio ya cuenta con 150 abogados que han solicitado recibir formación de especialistas en la lucha contra el tráfico de mujeres. La capital andaluza ha iniciado una senda a la que deberían encaminarse muchas otras ciudades para incentivar las denuncias y contribuir a desarticular las redes que explotan a estas mujeres adultas y adolescentes, habitualmente de Sudamérica y el Este de Europa.

La formación específica de los abogados del turno de oficio ya fue establecida como una acción necesaria por el Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Seres Humanos, aprobado en diciembre de 2008 por el Ministerio de Igualdad. Ahora el Colegio de Abogados sevillano ha dado el primer paso con este servicio que coordinará junto a la Brigada de Extranjería de la policía, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y diferentes ONG y organizaciones religiosas para que todos los cabos estén atados y la protección jurídica esté siempre acompañada de apoyo psicológico y económico.

"Elevada violencia"



Los profesionales que ayudan a las mujeres serán los primeros que ilustren a los abogados sobre esta oscura realidad, muy frecuente en zonas como Levante y Almería, y que a veces incluye condiciones cercanas a la esclavitud con jornadas extenuantes, detenciones ilegales y consumo involuntario de drogas. "El nivel de violencia física y psicológica es muy elevado porque utilizan a rehenes y familiares de las víctimas en sus países de origen. Y cada vez detectamos más menores de edad involucradas en las redes", añade Díaz, anterior coordinadora del turno de oficio sevillano contra la violencia machista durante ocho años.

Este servicio pionero aún no ha prestado asesoría legal a ninguna víctima, ya que apenas ha comenzado su divulgación entre los colectivos sevillanos que atienden a las víctimas de explotación sexual, y la primera jornada de la formación continua para los letrados se celebrará a finales del próximo marzo.

**Servicios Informativos**

OFRECIDA POR ABOGADOS DE SEVILLA

Asistencia legal gratuita para las prostitutas que denuncien a sus proxenetas

08/02/2010 Informativos CanalSur  

El Colegio de Abogados de Sevilla ha puesto en marcha un turno de oficio para atender a prostitutas que deseen abandonar esta situación e incluso denunciar a su proxeneta. Es un servicio gratuito donde recibirán asistencia legal y también psicológica.

Es el primer servicio de estas características que echa a andar en nuestro país. Prestará asistencia jurídica especializada y gratuita a las prostitutas que deseen denunciar su situación. Serán 50 los abogados que atiendan este servicio. Todos vienen ya de trabajar en áreas de Extranjería o de Violencia de Género.

Los letrados trabajarán, además, con varias ONG, debido a que la mayoría de estas mujeres son inmigrantes, algunas incluso menores de edad



La abogacía de Valencia impulsa la mediación

Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) formará una nueva promoción de abogados mediadores a través de la III edición del Máster de Mediación, que durará hasta febrero de 2011 y cuyo objetivo es especializar profesionales capaces de aplicar las técnicas de la mediación

como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos.

La novedad de esta edición es el propio plan formativo. Frente a la habitual mediación familiar, este máster incluye distintas áreas de especialización para los letrados como son la mediación sanitaria, escolar, penal y penitenciaria y mediación mercantil y empresarial. ♦ A.G.

Ceuta y Melilla

El Colegio de Abogados de Melilla ve un "disparate" que no se pague asistencia a marroquíes con procesos de devolución

MELILLA, 8 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Melilla tachó hoy de "disparate jurídico" la decisión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de negar abogados de oficio a los inmigrantes marroquíes a los que se abren procesos de devolución, algo que no sucede con 'sin papeles' de otras nacionalidades.

En declaraciones a Europa Press, el decano Blas Jesús Imbroda señaló que esta situación, que ha sido trasladada al Defensor del Pueblo, tras su aprobación el 25 de mayo de 2009 en dicha comisión por los representantes del Estado, la Fiscalía y la Abogacía del Estado, también podría ser denunciada ante otras instancias, como las judiciales.

Imbroda tachó la medida como "absurda e injustificada" además de "incoherente" porque a esos mismos inmigrantes a los que se niega la asistencia jurídica gratuita "cuando se trata de un proceso administrativo", luego "no sucede lo mismo cuando es un proceso penal". Es decir, que un mismo irregular marroquí tendrá derecho a abogado gratis si no tiene medios económicos dependiendo de la acusación que penda sobre él.

Además el decano del Colegio de Abogados dijo que una muestra más de esta "incoherencia" es que a los 'sin papeles' marroquíes les pida que vayan a Marruecos a lograr la documentación que demuestre que no tienen medios económicos, para poder beneficiarse de la asistencia jurídica gratuita, pero sin embargo "ya no podrían pasar a Melilla" porque sobre ellos pesa una orden de expulsión.

La medida que se aplica en Melilla desde mayo de 2009 con los marroquíes a los que se abre orden de devolución a su país por estancia ilegal en el territorio nacional no se sigue en el resto del país, ni siquiera en una ciudad de similares características como Ceuta, según criticó el Colegio de Abogados, que ha puesto el caso en manos de la Oficina del Defensor del Pueblo, institución que ha abierto una expediente para investigar la denuncia.

Blas Jesús Imbroda señaló que todo obedece a razones económicas porque el marroquí es el colectivo más numeroso en las expulsiones que se dictan anualmente en Melilla, en concreto una media de 1.300 magrebíes por ejercicio, que suponen para el Estado un ahorro de cerca de medio millón de euros. El Colegio de Abogados, mientras se resuelven sus denuncias contra "esta discriminación" en relación a otros inmigrantes, atiende con sus medios a los marroquíes con procesos de devolución "para que no sufran una indefensión jurídica".



Eventos

El Colegio de Málaga organiza un curso para analizar la reforma procesal

La sección de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de Málaga organiza un curso-taller que abordará los cambios introducidos durante 2009 en materia procesal para la implantación de la nueva oficina judicial.

El curso, con una duración de 48 horas lectivas desarrolladas a lo largo de doce semanas, se impartirá todos los martes desde el 9 de febrero hasta el 27 de abril y lo podrán realizar tanto abogados colegiados, procuradores como demás interesados en la materia desarrollada. El curso está organizado por José Soldado Gutiérrez, coordinador de la sección de Derecho Procesal de la institución malagueña. Además, contará con la presencia de ponentes de gran experiencia en el ejercicio profesional que analizarán las líneas generales de su materia correspondiente, para después reflexionar activamente con los asistentes al curso.

El programa formativo tiene como objetivo analizar las reformas procesales que se han producido en 2009, y que afectan a los cuatro ordenes jurisdiccionales, y conseguir un conocimiento práctico por parte de todos los alumnos inscritos. Así, se explicará en profundidad el enjuiciamiento civil, administrativo, criminal y laboral; especificando cada uno de ellos junto con todos los aspectos y características que los engloban, como son los procedimientos jurídicos, los sujetos de los mismos y los actos procesales.

Como excepción durante la última sesión del curso, el 27 de abril a las 18.00 horas, tendrá lugar una mesa redonda entre diferentes ponentes para realizar un resumen sobre la reforma procesal y la implantación de la nueva oficina judicial.

La Reforma Procesal es el objetivo de este curso que acoge el Colegio de Abogados de Málaga desde el próximo 9 de febrero hasta el 27 de abril, de 16:30 a 20:30 horas todos los martes (Pº de la Farola, 13).

(08-02-2010 13:40:17)

Más...

El ICAV formará mediadores especializados en distintas áreas

Los abogados recibirán formación en mediación sanitaria, mediación escolar, penal y penitenciaria, mediación en organizaciones y mediación mercantil y empresarial.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) formará una nueva promoción de aboga

(08-02-2010 13:18:07) [Saber más...](#)

IBERAUDIT AUDITORES nombra a ALFONSO PÉREZ PRETEL presidente de la firma

Iberaudit Auditores, con presencia en España, Portugal y Andorra, ha nombrado a Alfonso Pérez Pretel, socio de Iberaudit Valencia, presidente de la firma en el transcurso de la última Junta de Socios de Iberaudit celebrada en Madrid este mes de Febrero. En la misma Junta también

(04-02-2010 10:55:46) [Saber más...](#)

La socia directora de ABA Abogadas, Ana Clara Belío, hablará sobre 'Propiedad Intelectual y su protección on line' en la jornada que tendrá lugar mañana en el Colegio de Abogados de Madrid

La Ley Sinde a debate La Propiedad Intelectual y su protección on line es uno de los temas de debate de la Jornada 'La Ley e Internet' que, durante todo el día, se desarrollará mañana, jueves, 4 de febrero, en el Colegio de Abogados de Madrid . Y esta será la

(03-02-2010 17:11:48) [Saber más...](#)

LA RESTAURACIÓN MADRILEÑA CON HAITÍ



Cocineros, camareros, sumilleros, maitres y otros profesionales de la restauración se darán cita el 31 de enero para ayudar a los damnificados por el terremoto de Haití. Haití ha quedado completamente devastado tras los terremotos sufridos durante estos días. L

(28-01-2010 19:02:38) [Saber más...](#)

Servicios

- [Buscador de Legislación](#)
- [Calendario de todas las normas y texto Completo](#)



Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis



[Buscador de Jurisprudencia](#)



[Buscador de Convenios Colectivos](#)



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



La oportunidad del abogado solo. - (2010-02-08)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



A debate la proposición popular para el devengo del IVA en el momento del cobro de la factura - (2010-02-03)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



En 2009, la absorción del mercado de oficinas en Madrid cayó un 30%, según la consultora Exa - (2010-02-08)

Inmueble y Magazine

[de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



Hervé Deschamps clase magistral, Ysios Elite Program - (2010-02-07)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



La Diputación de Segovia adelanta el pago de tributos a aquellos municipios que tienen falta de liquidez - (2010-02-08)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)